

# El consistorio pide al Govern que ceda las instalaciones del 'quarter' de la finca es Canons

- ▶ La propuesta elevada a pleno por parte de los Independents y PP obtiene el respaldo del pacto
- ▶ La compra pública aún ha de hacerse efectiva

Artà

T. OBRADOR / B. CAPÓ

Unió Independents d'Artà y PP presentaron en el reciente pleno del consistorio una moción conjunta cuya propuesta de acuerdo era la siguiente: "El Ayuntamiento insta al Govern balear a que, una vez haga efectiva la compra de la finca de es Canons -anunciada a través de los ingresos de la ecotasa-, ubicada entre la Colònia de Sant Pere y Betlem, ceda, en la forma jurídica más conveniente, el uso de las edificaciones conocidas como el *quarter*, que actualmente el Ayuntamiento ya está gestionando y toda la parte de la finca en la que hay estas edificaciones". El equipo de gobierno, in-

tegrado por el PSOE, El Pi y Alternativa, respaldó esta iniciativa de la oposición.

En la exposición de motivos, UIA y PP recordaron que la finca en cuestión limita con el Parc Natural de Llevant (precisamente en previsión de ampliación por parte de los ayuntamientos de Artà y Capdepera y el propio Govern). Tuvo un polémico plan parcial aprobado en 1991 para construir una urbanización de hasta 2.000 plazas. En 1992, a través de un convenio con la propiedad, Cala Veya SA, hizo cesión al Ayuntamiento de los terrenos situados en la parte superior de la carretera de Betlem, permitiendo el uso público de toda la finca.

Años más tarde se protegió in-



Es Canons se halla entre la urbanización de Sant Pere y Betlem y la Colònia, y limita con el Parc de Llevant. UIA

A pesar de la desclasificación, la propiedad ha permitido en diferentes ocasiones el aprovechamiento social

tegralmente la zona, declarándola ANEI, por su interés natural y paisajístico. La titularidad denunció el convenio, si bien siguió cediendo el uso de las casas del *quarter* al consistorio. En 2010, la Justicia resolvió que el Govern de-

bía pagar una indemnización de más de 3,6 millones de euros de indemnización por aquella desclasificación del 2000.

Finalmente, el Govern actual ha anunciado este 2017 su compra con la ecotasa. Las instalaciones objeto de la moción de UIA y PP han acogido durante años encuentros, fiestas, acampadas, etc. Cabe apuntar que el Ayuntamiento promovió diferentes inversiones de mejora en este lugar.

## Otros puntos del pleno

En el mismo pleno, UIA presentó en solitario otras dos mociones que también prosperaron: una re-

ferente a ayudas para la elaboración de productos a partir de materias primas locales (se creará una comisión con miembros del sector agroalimentario para realizar conjuntamente con el Ayuntamiento las bases de estas líneas de apoyo principalmente a la payesía) y otra a favor de la convocatoria de un concurso abierto para conceder la explotación y la gestión de Ràdio Artà (que cumple 30 años), "atendiendo a criterios de radio pública, plural y en catalán".

A su vez, el pleno dio luz verde a un cambio de normas subsidiarias para la ampliación de la depuradora de la Colònia.